



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 307 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **FARA MANUELA ALIES FUENTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.384.246, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **ALFONSO RAFAEL MONTES CELEDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.051.655.672, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **YOLANDA ISABEL VEGA SALTAREN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.583.049, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **JORGE ANDRES BENAVIDES MACHADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.230.449, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría General.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR

Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública